

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
DIRECCION TERRITORIAL BOYACA**

**SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DOCE HORAS DIRNAS DE LUNES A DOMINGO TODOS LOS DIAS DEL MES CON ARMA Y SERVICIO CON RADIO DE COMUNICACIONES Y MONITOREO DE ALARMAS EN LAS INSTALACIONES DE INVIAS TERRITORIAL BOYACA**

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO													
CLASE	TIPIFICACION DEL RIESGO			ASIGNACION DEL RIESGO		CATEGORIZACION DEL RIESGO						ESTIMACION	VALORACION DEL RIESGO
	No.	TIPIFICACION	OBSERVACIONES	INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	PROBABILIDAD		MAGNITUD		DURACION			
						EVALUADA	VALORADA	EVALUADA	VALORADA	EVALUADA	VALORADA		
ADMINISTRATIVO	1	La falta de firma por parte del adjudicatario del contrato.	Riesgo que asume el contratista.		x	B	5	M	10	B	5	6,7	TOLERABLE
	2	Demoras en la orden de inicio, debido a que el contratista no aporta oportunamente la publicación, la garantía.	Riesgo que asume el contratista.		x	B	5	A	5	B	5	5,0	TOLERABLE
	3	Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte del Instituto	Riesgo que asume el INVIAS	X		B	5	A	5	B	5	5,0	TOLERABLE
	4	Traumatismos en la entrega de los productos por problemas entre socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales de las empresas y/o firmas que contratan con INVIAS.	Riesgo que asume el contratista.		X	B	5	M	10	M	10	8,3	TOLERABLE
	5	Radicación extemporánea de cuentas de cobro en el INVIAS, por parte del contratista.	Riesgo que asume el contratista.		X	M	10	A	5	B	5	6,7	TOLERABLE
	6	Elaboración errónea de las actas y/o cuentas por parte del contratista que ocasionan demoras en su pago.	Riesgo que asume el contratista.		X	M	10	A	5	B	5	6,7	TOLERABLE
	7	Demora por más de una semana en la revisión y trámite de actas y/o cuentas por parte de supervisores de contrato y/o supervisores de proyecto.	Riesgo que asume el INVIAS	X		B	5	A	5	B	5	5,0	TOLERABLE
TÉCNICO	8	Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista sin perjuicio a terceros	Riesgo que asume el contratista.		x	M	10	A	5	B	5	6,7	TOLERABLE
	9	Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista con perjuicio a terceros	Riesgo que asume el contratista.		x	B	5	A	5	B	5	5,0	TOLERABLE
	10	Suministro de productos y/o servicios de mala calidad	Riesgo que asume el contratista.		x	M	10	A	5	B	5	6,7	TOLERABLE
	11	Realizar las actividades sin estar autorizadas por el supervisor del contrato	Riesgo que asume el contratista.		x	B	5	A	5	B	5	5,0	TOLERABLE
	12	Demora en la entrega de los productos, y/o servicio	Riesgo que asume el contratista.		x	M	10	M	10	M	10	10,0	TOLERABLE
FINANCIERO	13	Riesgo por modificación del régimen de impuestos	Riesgo que asume el contratista y el Invias	x	x	M	10	M	10	A	20	13,3	TOLERABLE
	14	Disminución representativa del capital de trabajo	Riesgo que asume el contratista.		x	B	5	C	20	A	20	15,0	MODERADO
Sociales y/o Ambientales	15	Paros y/o problemas que se puedan presentar por orden público que impidan la entrega del servicio o realización de las actividades.	Riesgo que asume el INVIAS y el contratista.	X	X	M	10	M	10	M	10	10,0	TOLERABLE

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO													
CLASE	TIPIFICACION DEL RIESGO			ASIGNACION DEL RIESGO		CATEGORIZACION DEL RIESGO						ESTIMACION	VALORACION DEL RIESGO
	No.	TIPIFICACION	OBSERVACIONES	INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	PROBABILIDAD		MAGNITUD		DURACION			
						EVALUADA	VALORADA	EVALUADA	VALORADA	EVALUADA	VALORADA		
Causas y/o eventos de la naturaleza, causa mayor o caso fortuito.	16	Terremotos, huracanes, tornados, pluviometría, volcanes, inundaciones, deslizamientos, tsunamis, vientos, descargas eléctricas, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Riesgo que asume el Invias.	x		B	5	C	20	A	20	15,0	MODERADO
	17	Guerras civiles y/o Internacionales	Riesgo que asume el Invias.	x		B	5	C	20	A	20	15,0	MODERADO
	18	Terrorismo	Riesgo que asume el INVIAS y el garante.	x	X	M	10	M	10	A	20	13,3	TOLERABLE

**NOTA 1:** Cuando el riesgo sea compartido entre INVIAS y CONTRATISTA, el porcentaje a asumir es 50% para

**NOTA 2:** La columna No. 6 corresponde a quien le corresponde asumir el riesgo.

**NOTA 3:** La columna No. 10 corresponde a la probabilidad de ocurrencia (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%).

**NOTA 4:** La columna No. 13 corresponde a la magnitud de incidencia en el contrato (Alta=100%).

**NOTA 5:** La columna No. 16 corresponde al porcentaje de riesgo a asumir, cálculo realizado con base al evento presentado.

**NOTA 6:** La columna No. 17 corresponde a la referencia a tener en cuenta para el cálculo del riesgo a asumir en el contrato.